

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28483** *COLDWELL BANKER GESINAR FRANQUICIAS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Sobrin Encinas, contra Coldwell Banker Gesinar Franquicias, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 10/09/09 por importe de 33.207,01 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090066515-1**